

FUNDACIÓN IDEAS

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

AÑO 2022

CONTENIDO

1. La denominación, la identificación y el domicilio de la entidad.
2. La descripción de la actividad meritoria.
3. El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda.
4. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda.
5. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.
6. El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales.
7. Los nombres e identificación de los fundadores
8. El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.
9. Monto de la donación, así como la destinación de la misma y plazo proyectado para el gasto o inversión. (Modificado: Resolución N.19 de 2018, art.6, par.1)
10. Un informe anual de resultados que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos así como las metas logradas en beneficio de la comunidad.
11. El certificado del representante legal y revisor fiscal donde se evidencie que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año.
12. Certificación suscrita por el representante legal sobre miembros junta directiva y fundadores
13. Dictamen del revisor fiscal, estados financieros y notas comparativos 2020-2019.

1. Denominación, identificación y domicilio de la entidad:

- a. Denominación: FUNDACIÓN IDEAS
- b. Identificación: 800.180.326-9
- c. Domicilio: Dg 75B 2A 80/120
- d. E-mail: fundacion@lasamericas.com.co

2. Descripción de la actividad meritoria:

FUNDACIÓN IDEAS según sus estatutos en su objeto social desarrolla la actividad meritoria de SALUD siendo una actividad de interés general y a la cual tiene acceso la comunidad.

Artículo quinto. OBJETO: La fundación es una entidad no comprometida en actividades políticas, religiosas o raciales, cuyo objetivo fundamental está conformado por tres áreas:

I. ACCESIBILIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

Contribuir al desarrollo social de las ciudades y los países donde esté presente la red Auna mediante actividades de interés y acceso generales para la comunidad consistentes en:

- a. La prestación de consulta subsidiada en el campo médico, paramédico y odontológico, general y especializado.
- b. El desarrollo de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, docencia, investigación, capacitación e innovación tecnológica en el campo médico, paramédico, odontológico y empresarial.
- c. El fomento del intercambio científico y tecnológico y de apoyo económico en programas propios e institucionales que emprendan la fundación u otras entidades sin ánimo de lucro.
- d. La asesoría e impulso en la creación de micro-empresas.
- e. Organización de conferencias, seminarios, congresos sobre las causas, prevención y tratamiento de las enfermedades.
- f. Organizar y fortalecer el trabajo con grupos de pacientes que tengan enfermedades crónicas o catastróficas para que mejoren la adherencia a los tratamientos y la calidad de vida de ellos y sus familias
- g. Establecer grupos de voluntarios que aporten a programas de promoción y prevención
- h. Presentar proyectos a entidades nacionales e internacionales para el apoyo de estrategias y desarrollo de metodologías de programas de promoción y prevención de la salud
- i. Establecer alianzas con entidades nacionales e internacionales para desarrollar programas y proyectos sociales que tengan que ver con la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- j. Apoyar económica, social y psicológicamente a la población vulnerable que se encuentre en proceso de diagnóstico, tratamiento y/o rehabilitación de enfermedades en la RED de prestación AUNA

II. INVESTIGACIÓN

- a. Desarrollar y gestionar el estudio, análisis e investigación biomédica, básica, traslacional, aplicada y clínica, en instituciones de la red Auna o asociadas a esta.
- b. Avanzar proyectos de investigación que busquen mejorar el diagnóstico y pronóstico de las enfermedades, que conlleven a encontrar tratamientos novedosos contra ellas.
- c. Gestionar la investigación sobre causas y tratamiento de las patologías, que permitan potenciar una actividad científica, encaminada a buscar elementos de prevención.
- d. Fomentar el interés de la comunidad científica, laboratorios y gobiernos sobre la necesidad de promover acuerdos de cooperación para la transferencia de tecnología.
- e. Interesar a la población en general sobre los adelantos y mejoras de la ciencia médica mundial.
- f. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, todas aquellas actividades encaminadas a buscar la cura de las enfermedades.
- g. Realizar la recopilación, estructuración y minería de datos para la investigación y desarrollo de soluciones y mejoras en el desenlace y calidad de vida de los pacientes.

III. INNOVACIÓN

- a. La asesoría, impulso y aceleración de ideas y proyectos de innovación biomédica y la creación de intra-empresarios y emprendimientos en el área de la salud, apalancados en tecnología de vanguardia.
- b. Impulsar seminarios, congresos, y actividades de capacitación presencial y no presencial, relacionados con investigación, innovación y conocimiento médico y biomédico y programas de promoción y prevención en salud para la comunidad
- c. Crear vínculos de cooperación con distintos organismos que buscan nuevos medicamentos y tecnologías para las enfermedades.
- d. Celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades que tengan interés en el área biomédica, ya sean de carácter nacional o internacional, para el desarrollo e intercambio de programas de prevención y promoción, investigación, innovación y docencia.
- e. Brindar servicios de consultoría en temas relacionados con conocimiento, educación, promoción y prevención y experticia científica biomédica.
- f. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas con el objeto social.
- g. Desarrollar y/o apoyar sistemas de información y vigilancia en todas las enfermedades que busquen garantizar estadísticas oportunas y confiables.

PARÁGRAFO: La fundación podrá realizar sus fines directamente o coordinar sus actividades con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que persigan objetivos iguales o semejantes.

3. Monto y destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda:

Por el periodo gravable 2021 se generaron excedentes por \$108.213.633 los cuales por decisión del máximo órgano se estableció que:

- El valor de \$83.604.360 para proyecto de caracterización genómica de tipo y frecuencia de mutaciones en tumores sólidos
- El valor de \$24.609.273 para equipamiento para curso obligatorio de Resucitación Cardiopulmonar (RCP)

Los estados financieros y el monto y destino de la reinversión fueron aprobados por la Junta Directiva según acta N.179 de marzo 28 de 2022

4. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda:

Durante el año 2021 se ejecutó de las asignaciones permanentes \$116.673.210 así:

- Investigación aplicada: \$850.000
- Data Center + Inteligencia artificial: \$10.422.410
- Proyecto Piloto – Medicina de precisión: \$94.000.800
- Monitores de prevención y promoción: \$11.400.000

Durante el año 2021 dadas las condiciones actuales de la pandemia y la incertidumbre frente a la alerta roja hospitalaria en la ciudad de Medellín y el área metropolitana conllevó a la disminución de aforos por servicios que generó limitaciones para la realización de procedimientos y atenciones en pacientes de alta complejidad. Esto además implicó que los recursos asignados para los programas: Misión Cadera, Investigación aplicada, Data Center + Inteligencia artificial y Proyecto Piloto – Medicina de Precisión; no se pudiesen ejecutar en su totalidad para el año 2021, por lo cual se solicitó aprobación para ampliar el plazo de las ejecuciones de las asignaciones permanentes.

Los anteriores cambios se encuentran sustentados en el DUT 1625 de 2016 y en el concepto de la DIAN 865 del 2020

El máximo órgano según acta N. 178 aprobó esta solicitud y estableció los plazos adicionales para las asignaciones permanentes.

Los montos de las asignaciones permanentes que se encuentran por ejecutar son:

Programas	2022	2023	2024
Misión Cadera	30.000.000	30.000.000	30.000.000
Misión Esperanza	30.000.000	30.348.628	-
Investigación aplicada	10.000.000	19.150.000	-
Data Center + Inteligencia Artificial	15.000.000	27.577.590	-
Proyecto piloto de Medicina de Precisión	15.000.000	15.999.200	-
Estudio diagnóstico promoción y prevención en Barranquilla	-	-	10.000.000
Monitores de prevención y promoción	10.836.267	-	-
Total	110.836.267	123.075.418	40.000.000

5. Nombre e identificación de las personas que ocupan cargos directivos o de control:

Nombre	Identificación	Cargo
Melanie Cornejo Germer	Pasaporte N. 116269816	Representante Legal Principal
Luz Socorro Velez Gallon	C.C. 43.014.979	Representante Legal Suplente
Angela Maria Builes Aguilar	C.C 43.869.033	Representante Legal Suplente
Carlos Santiago Vallejo Sologuren	Pasaporte N. 116689013	Miembro Junta Directiva
Wenyi Cai	Pasaporte N. 565887625	Miembro Junta Directiva
Leonor Hidalgo Ciro	C.C 32.144.481	Miembro Junta Directiva
Luis Arturo Penagos Londoño	C.C 8.308.401	Miembro Junta Directiva
Jonathan Novoa Cain	C.E 343.663	Miembro Junta Directiva
Darwin Guzman Mena	C.C 1.077.467.031	Revisor Fiscal Principal
Maria Carolina Muñoz Campo	C.C 1.152.689.874	Revisor Fiscal Suplente

6. Monto total de pagos salariales a los miembros de cuerpos directivos:

Durante el año 2021 el monto total de los gastos salariales a miembros del cuerpo directivo corresponde a \$227.244.035 (doscientos veintisiete millones doscientos cuarenta y cuatro mil treinta y cinco pesos M/L).

7. Nombre e identificación de Fundadores:

- Promotora Médica Las Américas S.A. Nit. 800.067.065-9

8. Monto patrimonio 31 de diciembre de 2021:

Patrimonio contable: \$1.233.817.000

Patrimonio fiscal: \$1.301.428.000

9. En caso de recibir donaciones, la identificación del donante y el monto de la donación, así como la destinación de la misma y plazo proyectado para el gasto o inversión. (Modificado: Resolución N.19 de 2018, art.6, par.1):

Durante el periodo gravable 2020 se recibieron por:

Donaciones sin condición: \$1.422.507.000 (Mil cuatrocientos veintidós millones quinientos siete mil pesos M/L), estos ingresos son reinvertidos en el soporte administrativo y desarrollo de los programas de la Fundación (Ver punto10: informe anual de resultados). El plazo proyectado para el gasto o inversión es el del ejercicio, es decir, durante el mismo año en que se recibieron y si los ingresos no se alcanzan a utilizar durante el ejercicio al finalizar el periodo son excedentes los cuales se reinvierten en los proyectos y plazos establecidos por el máximo órgano de la entidad.

Donaciones con condición: \$34.805.525 (Treinta y cuatro millones ochocientos cinco mil quinientos veinticinco pesos M/L), estos ingresos y los rendimientos que generan son reinvertidos en programas de salud enfocadas a pacientes con cáncer y diálisis para los cuales se recibieron las donaciones y para los programas de angelipes y misiones y se ejecutan en la medida en que los pacientes sean remitidos a la Fundación, no tienen un plazo definido por el donante para su ejecución, pero se espera que sea durante el periodo en ejercicio y no en un plazo mayor a 36 meses.

10. Informe anual de resultados:

Fundación Ideas es una entidad sin ánimo de lucro, creada por iniciativa del Grupo Empresarial Las Américas en el año de 1991, obtuvo su personería jurídica por medio de Resolución No.1814 de 20 de agosto de 1992, emanada de la Gobernación de Antioquia y publicada en la Gaceta Departamental, con el objetivo fundamental de contribuir al desarrollo social del municipio de Medellín a través de: el desarrollo de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, docencia, investigación, capacitación e innovación tecnológica en los campos médico y paramédico, odontológico y empresarial y el fomento del intercambio científico y tecnológico y de apoyo económico en programas propios e institucionales que emprenda la fundación y otras organizaciones sin ánimo de lucro.

Consideraciones Generales

Fieles al principio de transparencia y revelación oportuna de la información, Fundación Ideas llevó a cabo labores de verificación mediante actividades realizadas por el revisor fiscal y la junta directiva; quienes establecieron que estos funcionan adecuadamente y con apego a la ley. Dentro de las mencionadas actividades se destaca la revisión de los estados financieros por parte del revisor fiscal y el seguimiento de los programas y proyectos por parte la Junta Directiva.

Fundación Ideas, observó la legislación aplicable en materia de propiedad intelectual y derechos de autor y las operaciones realizadas con administradores y las personas que participan de los programas de la Fundación, y da fe que se celebraron con observancia de lo previsto en las normas pertinentes como lo establece el artículo 47 de la ley 222 de 1995.

La fundación no tiene procesos judiciales de naturaleza laboral ni de ninguna índole judicial.

Respetamos la libre circulación de las facturas y se deja constancia de que no existe impedimento para la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores. De acuerdo con lo establecido en la ley 1676 del 20 de agosto de 2013.

Todos los sistemas informáticos utilizados en la fundación están debidamente licenciados o son de desarrollo propio y cuentan con medidas de seguridad y monitoreo; en 2021 no se presentaron eventos adversos de seguridad y se llevaron a cabo campañas de sensibilización frente a temas como la importancia del dato, contraseñas seguras y demás temas de seguridad informática que requieren de la participación activa de todos los colaboradores.

Dando cumplimiento al estatuto de protección de datos personales se realizó la actualización de las bases de datos y la política institucional con el fin de ajustarla a las razones sociales, entre ellas la fundación, y a las normas expedidas. (Numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, adicionado por la Ley 603 de 2000). Al cierre del año 2021 no se registraron reclamos de los titulares con respecto al manejo dado de sus datos.

La Fundación dio cumplimiento a las normas tributarias para pertenecer al Régimen Tributario Especial y presentó el 29 de marzo del 2021 la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN la correspondiente actualización del registro web para la permanencia en este régimen.

Informe de Gestión

Fundación Ideas es un laboratorio de salud y bienestar y nuestra intervención se realiza desde cuatro ejes: Proyección Social, Investigación, Innovación y Educación

Proyección Social

Objetivo estratégico: Romper barreras y crear alianzas para fortalecer la accesibilidad y el desarrollo social de las personas y las comunidades.

Actuamos desde tres líneas de intervención: promoción social comunitaria, promoción de la salud y prevención de la enfermedad y accesibilidad.

1. Promoción social comunitaria desarrollamos durante el año 2021 los siguientes proyectos:

Proyecto "En la Mira": este se realiza con dos instituciones educativas del barrio Belén Rincón, desde el año 2018. La primera fase (año 2018) se enfocó en el fortalecimiento del ser, mediante talleres interactivos, vivenciales y lúdicos con metodología experiencial, arte terapia y actividades extracurriculares (prácticas deportivas, formación en liderazgo juvenil - Apersónate). Esta fase generó espacios de interacción en los adolescentes donde identificaron sus habilidades internas, el crecimiento personal y la proyección a sus pares y comunidad educativa; también resignificaron sus imaginarios colectivos y representaciones sociales. Con padres y docentes se trabajó su rol de formador impulsando la generación de cambios personales en los procesos de formación de sus hijos. La segunda fase (año 2019) se enfocó en la formación de las temáticas de riesgo, rutas de acceso y entidades público-privadas que sirven de apoyo en los casos detectados y que permitieran activar la red de atención de manera oportuna.

La tercera fase (años 2020-2021) trabajamos en la construcción por parte de todos los involucrados en propuestas lúdico educativas (con énfasis en las TIC) que permitan la permanencia en el tiempo y el efecto multiplicador de la intervención y así contribuir a la reducción de riesgo en los entornos escolares, familiares y comunitarios, con la participación de 459 personas. En el desarrollo de esta fase se logró estructurar el curso Monitores en Salud, el cual está dirigido a docentes de educación básica primaria y secundaria para que sean agentes de cambio en el ámbito escolar mediante la transmisión de mensajes que contrarresten factores de riesgo para la salud y se conviertan en factores protectores. Este curso se iniciará en el año 2022.

El proyecto contó con un componente de intervención directa de los casos a libre demanda con el toxicólogo, para iniciar procesos de desintoxicación y manejo de la adicción, así como espacios de escucha a nivel individual, familiar o de pareja.

Proyecto "Tejiendo sueños": es un espacio dirigido a un grupo de mujeres para incidir en su salud mental, mediante actividades manuales que les permite ocupar su tiempo libre, afianzar vínculos, aprender nuevas técnicas manuales y generar ingresos para su economía familiar. Para este grupo se cuenta con el apoyo permanente de una voluntaria, quien hace

Información registro web para proceso de actualización al Régimen Tributario Especial

el trabajo formativo de desarrollo humano para las 38 mujeres y un hombre, que participan de este proceso.

Promotores de la donación de sangre: es un proyecto dirigido a jóvenes de la ciudad de Medellín y Barranquilla que deseen hacer su servicio social estudiantil formándose como promotores de la donación. Este proyecto se realiza en alianza con el Banco de Sangre de Laboratorios Las Américas Auna. Para el año 2021, se logró certificar a 12 jóvenes de tres colegios de Medellín y uno de Barranquilla. Además, se apoyaron seis campañas de donación de sangre en diferentes espacios de la ciudad, llevando mensajes de sensibilización, información y educación a la comunidad en general sobre la necesidad de la sangre y la importancia de donar.

2. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad

Sin lugar a dudas, el cambio abrupto al que nos llevó la pandemia por la Covid 19, también nos retó a encontrar y adaptar nuevas metodologías para continuar en contacto con nuestros grupos y desarrollar los procesos y las actividades para responder a nuestro mandato misional. Fue así como tomaron relevancia las capacitaciones mediante plataformas virtuales, permitiendo llegar a más personas y de diferentes lugares de la región.

Se continuó el proceso educativo con los grupos: "Salud a tu Corazón", "Apoyo a pacientes con Cáncer de Tiroides", "Grupo de Diabetes" (nace en el 2021), "Vida Sana" y "Conversatorios con la comunidad", logrando impactar a aproximadamente 1.254 personas durante el año teniendo un reconocimiento de estos espacios en Medellín y Barranquilla.

Como actividades relevantes se destaca el I Congreso Latinoamericano para pacientes con cáncer de tiroides y el III Simposio de enfermedad de las tiroides, que convocaron a más de 600 pacientes en tratamiento de cáncer de tiroides de América Latina.

En el programa Familias gestantes se desarrolló un curso de formación no presencial con participantes de Medellín y Barranquilla. Este curso permitió preparar para su rol de padres y madres a 174 personas en donde movilizamos a un grupo de especialistas en ginecología, pediatría y psicología de ambas ciudades, que facilitaron el proceso, dinamizando y aportando una mirada integral para estas familias. Realizamos también una alianza con la Liga de la Leche de Colombia, que cuenta con atención permanente a mamás lactantes y acompaña este proceso de forma integral.

En los Grupos lúdicos y de arte, las acciones estuvieron enfocadas a pacientes en tratamiento de cáncer, con el curso en Técnicas de Bisuterapia Básica en el cual se certificaron 27 sobrevivientes de cáncer y se favoreció la economía familiar de cinco de ellas.

También se llevó a cabo la campaña “Sembrando vida”, en alianza con el área de Gestión Ambiental, dirigida a pacientes en tratamiento de quimioterapia como una invitación a cuidarse y dejarse acompañar del equipo de profesionales del Instituto de Cancerología Las Américas Auna. El objetivo es hacer más llevadera esta nueva etapa de su vida y con la esperanza de restaurar su salud, mediante la entrega de una planta suculenta y una tarjeta institucional de motivación y mensaje esperanzador. Esta actividad se llevó a cabo una vez al mes y se logró sensibilizar con la campaña a 230 personas.

3. Accesibilidad

Facilitar el acceso oportuno a los servicios de salud es uno de los imperativos de las Misiones Humanitarias que se adelantan.

Si bien las restricciones de la pandemia por la Covid 19 mantuvieron en receso las misiones humanitarias, en el año 2021 se reactivó la Misión de la Esperanza y con el equipo local de Medellín, se evaluaron 13 niños con malformaciones congénitas de la mano, de los cuales se programaron ocho para cirugía. Es satisfactorio ver todo un equipo de profesionales comprometido con los niños y sus familias con la certeza de devolver esperanza para su reintegro social.

El Grupo de voluntarias hospitalarias que desde el año 2018 vienen haciendo acompañamiento a los pacientes hospitalizados y quienes a pesar de la pandemia por la Covid 19 no han interrumpido su labor ya que pasaron del acompañamiento presencial al acompañamiento telefónico, escuchando de manera activa a los pacientes para canalizar de proactivamente esas situaciones emergentes y convertirlas en un reto de mejora para la institución siempre orientada al bienestar de los pacientes, se acompañaron a 1.927 pacientes durante el 2021.

La familia de los pacientes hospitalizados como eje articulador en el proceso de enfermedad, tratamiento, recuperación; no solamente ven afectada la salud física de su ser querido, sino que también se afecta su salud mental, es por eso que se hace necesario ofrecer acompañamiento psicosocial que minimice un poco todo ese impacto que genera la enfermedad y hospitalización de un ser querido.

Contar con benefactores que se solidaricen con las causas humanas, permitió que se entregaran subsidios para transporte, alimentación para acompañantes, alojamiento en hogares de paso, implementos de aseo personal a 468 personas en el 2021.

Con todos los programas sociales desarrollados durante el año 2021 se impactaron a aproximadamente 4.796 personas.

Investigación

La división de Investigación de Fundación Ideas apunta su imperativo estratégico a contribuir al mejoramiento de la gestión, la práctica clínica y los desenlaces clínicos a través de la participación activa en proyectos de investigación y la aplicación de conocimiento científico nuevo.

Actualmente, la división de Investigación abarca tres áreas de interés: investigación clínica, investigación aplicada y epidemiológica e investigación básica y traslacional.

El área de investigación clínica coordina todos los estudios clínicos patrocinados por la industria farmacéutica. Las actividades del área incluyen evaluación de factibilidades, presupuesto, coordinación y ejecución de estudios clínicos. A la fecha hay dos centros de investigación clínica adscritos al área: Centro de Investigación Clínica Las Américas (CI-CLA) y Centro de Investigación Instituto de Cancerología (CI-IDC). Las principales áreas manejadas por CI-CLA son infectología (antibióticos y Covid-19), cardiología y endocrinología. Por otro lado, el CI-IDC se concentra en estudios oncológicos que en el 2021 incluyeron neoplasias de mama, endometrio, pulmón y renales.

Con respecto a las cifras de estudios clínicos durante el año 2021, CI-CLA tuvo 12 estudios clínicos, de los cuales 6 estaban activos y 6 en fase regulatoria, con un total de 178 pacientes incluidos en algún estudio.

Por su parte, CI-IDC tuvo 9 estudios clínicos, de los cuales 8 corresponden a estudios activos y 1 en fase regulatoria, con un total de 16 pacientes incluidos.

Por otro lado, el área de investigación aplicada y epidemiológica participó en 2 proyectos multicéntricos (Colombia y Perú), trabajó en 11 proyectos en colaboración con investigadores del Instituto de Cancerología Las Américas Auna (IDC) y en 7 proyectos en colaboración con investigadores de Clínica Las Américas Auna (CLA).

Además de las actividades relacionadas con la coordinación de proyectos, el área de investigación aplicada tiene bajo su coordinación el Comité de Investigaciones Auna Ideas (CI), al cual se someten todos los proyectos de investigación, propios o sin patrocinio farmacéutico, a una revisión técnica y científica. Las áreas científicas de los proyectos presentados al CI son principalmente: oncología, enfermedades cardiovasculares, medicina nuclear, radiología, pediatría, endocrinología, enfermería y enfermedades infecciosas

Durante el año 2021, el CI recibió y evaluó 59 proyectos de investigación, en su mayoría observacionales (92%), de los cuales 66% tuvieron un corte descriptivo. Posterior a la evaluación y aprobación por el CI, 23 proyectos fueron sometidos al Comité de Ética en Investigación correspondiente, de los cuales 21 fueron aprobados para iniciar su ejecución.

Por otro lado, la distribución de los proyectos en términos de institución, fue en proporciones iguales entre multicéntricos y un sólo centro. De estos proyectos, el 58% fueron de carácter retrospectivo, 34% y 5% prospectivos y ambispectivos, respectivamente.

En conjunto con el área de investigación básica y traslacional, se publicaron 37 manuscritos en revistas indexadas, de acuerdo con el resultado en la base de datos bibliográfica Scopus.

En relación con la difusión de conocimiento, en el año 2021 se organizaron cinco eventos virtuales y se contó con la asistencia de 70 participantes. Adicionalmente, se tuvo un evento presencial con 18 participantes.

Innovación Biomédica

El imperativo estratégico de este eje es liderar la innovación disruptiva y acelerar el intra-emprendimiento en salud.

Se desarrollaron los siguientes proyectos:

Laboratorio de aceleración: Este facilita el desarrollo, prueba e implementación rápida y disciplinada de nuevas estrategias para reinventar la prestación de atención médica, obtener mejores resultados, valor y experiencia de nuestros pacientes y sus familias. Durante el 2021 iniciamos con Home Hospital, que será una solución de salud digital pionera en la región, con una plataforma que habilita servicios de hospitalización en casa, personalizando la atención y soportando el trabajo médico con análisis contextual de inteligencia artificial. Esta solución se encaja al equipo humano, redefiniendo la atención domiciliaria. Este proyecto se ejecutará en el 2022.

Tu Gran Idea Este programa de crowdsourcing propone un reto de innovación abierto a toda la organización, en el que los colaboradores pueden presentar, calificar, y comentar sobre ideas aplicables a la prestación de servicios de salud y a la administración.

Incubadora: Desarrolla modelos innovadores de productos y servicios que agreguen valor y diferenciales a la atención de nuestros pacientes, y a la comunidad en general basados en principios de formación de equipos multidisciplinarios.

Este año trabajamos en el desarrollo y puesta en marcha de Dra Julia, un programa de inteligencia artificial con el cual se logra la identificación oportuna de patología Covid-19 a través de tomografías. Además, VitalPass se convirtió en el certificado digital de vacunación del gobierno de Colombia. Ambos proyectos se desarrollaron en conjunto con el Grupo Bolívar, y el proyecto Vitalpass fue premiado por la Asociación Bancaria de Colombia en la dimensión social.

Durante el 2021, el área de Innovación participó en varios concursos internacionales, entre los cuales se encuentra el primer lugar en el Healthcare Hackathon de la Clínica Mayo y el segundo lugar en el CBIT Hackaton del Centro para la Innovación Biomédica y Tecnológica de Yale.

Educación

El imperativo estratégico de este eje es re-imaginar la educación médica para formar a los profesionales de la salud del futuro

En el área de Educación se manejan dos líneas: la educación de posgrado y la de educación médica continua. En el 2021 se realizó el Simposio Auna Ideas: Hacia La Medicina de Precisión, con la asistencia de 934 personas y la participación de ocho expositores internacionales, que aportaron nuevos conocimientos sobre el tema.

Igualmente se realizó la primera versión del programa de enfermería oncológica y participaron 600 enfermeras, de Perú y Colombia. El programa tuvo una duración de 6 meses, con charlas y talleres semanales, a cargo de distintos expertos en cada temática.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA ACTUALIZACIÓN EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Los abajo firmantes, actuando en calidad de representante legal y revisor fiscal de **FUNDACION IDEAS** identificada con **NIT 800.180.326-9**.

CERTIFICAMOS

1. Que esta institución actuó hasta el año 2017 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2021 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
3. Que por el año gravable 2020 presentó su declaración de renta y complementario dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional, según:
Número de formulario: 1116601617532
Número de adhesivo: 91000775648639
Fecha de presentación: abril 15 de 2021
4. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de Fundación Ideas con NIT 800.180.326-9
5. Que por el año gravable 2021 la declaración de renta y complementarios tiene fecha de presentación el 18 de abril de 2022 y a la fecha del certificado no ha sido presentada.

La presente certificación se expide con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



Melanie Cornejo Germer
Representante Legal.
Pasaporte 116269816

Dado en Medellín, a los 29 días del mes de marzo del 2022.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA ACTUALIZACIÓN EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 Y 6 PARAGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Los abajo firmantes, actuando en calidad de representante legal y revisor fiscal de **FUNDACION IDEAS** identificada con **NIT 800.180.326-9**.

CERTIFICA

1. Que la Fundación Ideas con NIT 800.180.326-9 durante el año gravable 2021 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT.
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan cargos directivos y gerenciales:

Nombre	Identificación	Cargo
Melanie Cornejo Germer	Pasaporte N. 116269816	Representante Legal Principal
Luz Socorro Velez Gallon	C.C. 43.014.979	Representante Legal Suplente
Angela Maria Builes Aguilar	C.C 43.869.033	Representante Legal Suplente
Carlos Santiago Vallejo Sologuren	Pasaporte N. 116689013	Miembro Junta Directiva
Wenyi Cai	Pasaporte N. 565887625	Miembro Junta Directiva
Leonor Hidalgo Ciro	C.C 32.144.481	Miembro Junta Directiva
Luis Arturo Penagos Londoño	C.C 8.308.401	Miembro Junta Directiva
Jonathan Novoa Cain	C.E 343.663	Miembro Junta Directiva

3. El total de la remuneración salarial de las personas que ocupan cargos gerenciales y directivos de FUNDACION IDEAS no supera el treinta por ciento (30%) del gasto total anual de la entidad y que el total de la remuneración del año 2021 por concepto salariales fue de \$227.244.035

La presente certificación se expide con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



Melanie Cornejo Germer
Representante Legal.
Pasaporte 116269816

Dado en Medellín, a los 29 días del mes de marzo del 2022.

**CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS
REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a Y 3b DEL ARTÍCULO 364-3
DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.1 y 5.2 DEL ARTÍCULO
1.2.1.5.1.8. DEL DECRETO 1625/16.**

Yo, Melanie Cornejo Germer, identificado con pasaporte Nro. 116269816 actuando en calidad de representante legal de la entidad **FUNDACION IDEAS** identificada con el **NIT 800.180.326-9** para atender el requerimiento establecido en las normas de la referencia,

CERTIFICO.

Qué consultados los antecedentes judiciales de los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales y miembros de los demás órganos de dirección, de FUNDACION IDEAS, se encontró que las siguientes personas:

Nombre	Identificación	Cargo
Melanie Cornejo Germer	Pasaporte N. 116269816	Representante Legal Principal
Luz Socorro Velez Gallon	C.C. 43.014.979	Representante Legal Suplente
Angela Maria Builes Aguilar	C.C 43.869.033	Representante Legal Suplente
Carlos Santiago Vallejo Sologuren	Pasaporte N. 116689013	Miembro Junta Directiva
Wenyi Cai	Pasaporte N. 565887625	Miembro Junta Directiva
Leonor Hidalgo Ciro	C.C 32.144.481	Miembro Junta Directiva
Luis Arturo Penagos Londoño	C.C 8.308.401	Miembro Junta Directiva
Jonathan Novoa Cain	C.E 343.663	Miembro Junta Directiva

Utilizando el nombre de **FUNDACION IDEAS**:

- a. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la pagina <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>
- b. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

La presente certificación se expide con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



Melanie Cornejo Germer
Representante Legal.
Pasaporte Nro. 116269816

Dado en Medellín, a los 29 días del mes de marzo del 2022.



AUDM&SMDE-CER2022-11530

**El suscrito Revisor Fiscal de
Fundación IDEAS
Nit 800.180.326-9**

Certifica que:

1. De acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal de Fundación IDEAS, expedido el 11 de marzo de 2022 por la Gobernación de Antioquia:
 - a. La Fundación obtuvo su personería jurídica el 20 de agosto de 1992 por medio de la Resolución N°1814, emanada de la Gobernación de Antioquia.
 - b. La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro y su objeto social está enfocado en tres áreas: contribuir al desarrollo social brindando accesibilidad y desarrollo social, Investigación e Innovación.
 - c. La dirección del domicilio principal de la Fundación es DG 75 2ª #80-140
2. De acuerdo con los libros oficiales de Fundación IDEAS, durante el año gravable 2021, la Fundación:
 - a. Recibió donaciones registradas en la cuenta contable número 41709501 denominada "Donaciones Programa" por \$ 1.422.506.500
 - b. Registró ingresos totales en la cuenta contable 4 denominada "Ingresos" por \$1.709.509.000
 - c. Al 31 de diciembre de 2021 tienen un patrimonio neto registrado en la cuenta contable número 3 denominada "Patrimonio Social" por \$1.233.817.000
 - d. En el año 2021, tuvo costos de la ejecución de proyectos, de actividades de venta de bienes y servicios y gastos administrativos, por valor de \$ 1.718.562.075
3. La última declaración de ingresos y patrimonio de Fundación IDEAS corresponde al año gravable 2020, presentada el 15 de abril de 2021.
4. De acuerdo con registros contables y documentación soporte observada, durante el año gravable 2021, la Fundación IDEAS no presentó distribución de reservas sociales y sus excedentes contables fueron destinados a su objeto social.

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La evidencia que respalda esta certificación se basa en pruebas selectivas. Las limitaciones inherentes a pruebas selectivas en el control interno y en las pruebas sustantivas, no proporcionan una seguridad absoluta de la inexistencia de errores en los estados financieros.

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de marzo del 2022, por solicitud de la Administración de la Fundación con destino al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364 -5 del Estatuto Tributario y el numeral 9 del artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017, y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito.

Darwin Guzman Mena
Darwin Guzmán Mena
Revisor Fiscal de Fundación IDEAS
T.P 272046-T
Miembro de KPMG S.A.S.



FUNDACIÓN IDEAS
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2021 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2020 y 1 de enero de 2020
(Expresados en miles de pesos colombianos)

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>1/01/2020</u>
Activo corriente:				
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	\$ 846.005	887.931	795.471
Cuentas por cobrar comerciales y otras, netas	7	230.877	90.682	72.397
Inventarios	8	-	7.239	8.116
Otros activos no financieros	9	1.368	39	-
Total activo corriente		<u>1.078.250</u>	<u>985.891</u>	<u>875.984</u>
Activo no corriente:				
Propiedades y equipo	10	2.475	-	7.149
Propiedad de inversión	11	388.523	374.550	374.550
Total activo no corriente		<u>390.998</u>	<u>374.550</u>	<u>381.699</u>
Total activo		<u>1.469.248</u>	<u>1.360.441</u>	<u>1.257.683</u>
<u>Pasivo y Patrimonio de los Accionistas</u>				
Pasivo corriente:				
Obligaciones financieras		231	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras	12	44.076	10.586	17.721
Beneficios a empleados	13	123.513	20.899	21.290
Contraprestación recibida por anticipado	14	67.611	86.090	23.830
Total pasivo corriente		<u>235.431</u>	<u>117.575</u>	<u>62.841</u>
Total pasivo		<u>235.431</u>	<u>117.575</u>	<u>62.841</u>
Fondo social				
Aporte fondo social	15	17.931	17.931	17.931
Aportes en especie		374.550	374.550	374.550
Reservas		459.800	459.800	459.800
Excedentes acumulados		273.910	338.401	366.625
Excedentes del año		107.626	52.184	(24.064)
Patrimonio		<u>1.233.817</u>	<u>1.242.866</u>	<u>1.194.842</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 1.469.248</u>	<u>1.360.441</u>	<u>1.257.683</u>

Véanse las notas 1 a la 27 que acompañan a los estados financieros.

Melanie Cornejo Germer
Representante Legal(*)

Daniela Gonzalez Castro
Contadora(*)
T.P. 269236-T

Darwin Guzman Mena
Revisor Fiscal
T.P. 272046-T
(Véase mi informe del 28 de marzo de 2022)

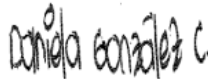
(*) Los suscritos, Representante Legal y Contadora Pública, certificamos que se hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Operaciones Continuas</u>			
Ingresos de operaciones ordinarias	16	\$ 1.648.591	524.973
Costos de operación	17	1.039.762	239.286
Gastos de administración	18	544.542	290.328
		\$ 1.584.304	529.614
Otros ingresos de operación	19	39.836	25.230
Otros gastos de operación	20	13.374	5.345
Excedentes de actividades de operación		\$ 90.749	15.244
Ingresos financieros	21	21.082	38.946
Gastos financieros	22	4.205	2.006
Ingreso financiero neto		\$ 16.877	36.940
Excedentes antes de impuesto a las ganancias		\$ 107.626	52.184
Gasto impuesto a las ganancias	26	-	-
Excedente neto del período		\$ 107.626	52.184
Otro resultado integral		-	-
Excedente y resultado integral total del periodo		107.626	52.184

Véanse las notas 1 a la 27 que acompañan a los estados financieros.



Melanie Cornejo Germer
Representante Legal(*)



Daniela Gonzalez Castro
Contadora(*)
T.P. 269236-T



Darwin Guzman Mena
Revisor Fiscal
T.P. 272046-T
(Véase mi informe del 28 de marzo de 2022)

(*) Los suscritos, Representante Legal y Contadora Pública, certificamos que se hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.



FUNDACIÓN IDEAS
Estados de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2021 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2020 y 1 de enero de 2020
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

	Aporte fondo social	Aportes en especie	Reservas	Excedentes acumulados	Excedentes del año	Total Fondo social
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 17.931	374.550	459.800	366.625	(24.064)	1.194.842
Ajustes de transición (nota 27)	-	-	-	-	-	-
Saldos al 1 de enero de 2020	\$ 17.931	374.550	459.800	366.625	(24.064)	1.194.842
Excedente neto del año	-	-	-	-	52.184	52.184
Traslado del resultado del ejercicio 2019	-	-	-	(24.064)	24.064	-
Ejecución asignación permanente 2018	-	-	-	(4.160)	-	(4.160)
Total cambios del año	\$ -	-	-	(28.224)	76.248	48.024
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 17.931	374.550	459.800	338.401	52.184	1.242.866
Excedente neto del año	-	-	-	-	107.626	107.626
Traslado del resultado del ejercicio 2020	-	-	-	52.184	(52.184)	-
Ejecución asignación permanente	-	-	-	(116.675)	-	(116.675)
Total cambios del año	\$ -	-	-	(64.491)	55.442	(9.049)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 17.931	374.550	459.800	273.910	107.626	1.233.817

Véanse las notas 1 a la 27 que acompañan a los estados financieros.

Melanie Cornejo Germer
Representante Legal(*)

Daniela Gonzalez Castro
Contadora(*)
T.P. 269236-T

Darwin Guzman Mena
Revisor Fiscal
T.P. 272046-T
(Véase mi informe del 28 de marzo de 2022)

(*) Los suscritos, Representante Legal y Contadora Pública, certificamos que se hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.



FUNDACIÓN IDEAS
Estados de Flujos de Efectivo
Al 31 de diciembre de 2021 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2020
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Entradas de efectivo por actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	\$ <u>1.818.098</u>	<u>584.096</u>
	1.818.098	584.096
Efectivo pagado por:		
Pagos laborales	1.328.019	251.499
Pagos honorarios	39.633	196.788
Pagos de servicios	112.368	39.818
Pagos de impuestos y anticipos de impuestos	53.704	21.503
Otros pagos de operación	<u>345.498</u>	<u>23.478</u>
	1.879.222	533.086
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	<u>(61.124)</u>	<u>51.010</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Efectivo por actividades de inversión:		
Propiedades y equipo	-	2.570
Ingresos por inversión	<u>21.703</u>	<u>38.880</u>
	21.703	41.450
Efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	2.505	-
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	<u>19.198</u>	<u>41.450</u>
(Disminución neta) incremento neto de efectivo y equivalente al efectivo	(41.926)	92.460
Efectivo y equivalentes de efectivo al 1 de enero	887.931	795.471
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre	\$ <u>846.005</u>	<u>887.931</u>

Véanse las notas 1 a la 27 que acompañan a los estados financieros.

Melanie Cornejo Germer
Representante Legal(*)

Daniela Gonzalez Castro
Contadora(*)
T.P. 269236-T

Darwin Guzman Mena
Revisor Fiscal
T.P. 272046-T

(Véase mi informe del 28 de marzo de 2022)

(*) Los suscritos, Representante Legal y Contadora Pública, certificamos que se hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

FUNDACIÓN IDEAS
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores expresados en miles de pesos)

1. Entidad que reporta

Fundación Ideas, es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al subsector privado del sector salud, establecida de acuerdo con las leyes colombianas. Obtuvo su personería jurídica por medio de la Resolución No. 1814 del 20 de agosto de 1992, emanada de la Gobernación de Antioquia y publicada en la Gaceta Departamental. La Fundación tendrá una duración indefinida y su domicilio principal es la ciudad de Medellín.

Por medio de Resolución N.20200060125897 del 20 de noviembre de 2020 se aprueba reforma parcial de estatutos incluyendo el cambio de razón social pasado de ser conocida como Fundación Las Américas a Fundación Ideas.

El domicilio donde se encuentra ubicado es Diagonal Dg 75 B No 2ª 80/ 120 del Municipio de Medellín.

OBJETO: La fundación es una entidad no comprometida en actividades políticas, religiosas o raciales, cuyo objetivo fundamental está conformado por tres áreas:

I. ACCESIBILIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

Contribuir al desarrollo social de las ciudades y los países donde esté presente la red Auna mediante actividades de interés y acceso generales para la comunidad consistentes en:

- a. La prestación de consulta subsidiada en el campo médico, paramédico y odontológico, general y especializado.
- b. El desarrollo de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, docencia, investigación, capacitación e innovación tecnológica en el campo médico, paramédico, odontológico y empresarial.
- c. El fomento del intercambio científico y tecnológico y de apoyo económico en programas propios e institucionales que emprendan la fundación u otras entidades sin ánimo de lucro.
- d. La asesoría e impulso en la creación de microempresas.
- e. Organización de conferencias, seminarios, congresos sobre las causas, prevención y tratamiento de las enfermedades.

f. Organizar y fortalecer el trabajo con grupos de pacientes que tengan enfermedades crónicas o catastróficas para que mejoren la adherencia a los tratamientos y la calidad de vida de ellos y sus familias.

g. Establecer grupos de voluntarios que aporten a programas de promoción y prevención.

h. Presentar proyectos a entidades nacionales e internacionales para el apoyo de estrategias y desarrollo de metodologías de programas de promoción y prevención de la salud.

i. Establecer alianzas con entidades nacionales e internacionales para desarrollar programas y proyectos sociales que tengan que ver con la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

j. Apoyar económica, social y psicológicamente a la población vulnerable que se encuentre en proceso de diagnóstico, tratamiento y/o rehabilitación de enfermedades en la RED de prestación AUNA.

II. INVESTIGACIÓN

a. Desarrollar y gestionar el estudio, análisis e investigación biomédica, básica, traslacional, aplicada y clínica, en instituciones de la red Auna o asociadas a esta.

b. Avanzar proyectos de investigación que busquen mejorar el diagnóstico y pronóstico de las enfermedades, que conlleven a encontrar tratamientos novedosos contra ellas.

c. Gestionar la investigación sobre causas y tratamiento de las patologías, que permitan potenciar una actividad científica, encaminada a buscar elementos de prevención.

d. Fomentar el interés de la comunidad científica, laboratorios y gobiernos sobre la necesidad de promover acuerdos de cooperación para la transferencia de tecnología.

e. Interesar a la población en general sobre los adelantos y mejoras de la ciencia médica mundial.

f. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, todas aquellas actividades encaminadas a buscar la cura de las enfermedades.

g. Realizar la recopilación, estructuración y minería de datos para la investigación y desarrollo de soluciones y mejoras en el desenlace y calidad de vida de los pacientes.

III. INNOVACIÓN

- a. La asesoría, impulso y aceleración de ideas y proyectos de innovación biomédica y la creación de intra-emprendimientos y emprendimientos en el área de la salud, apalancados en tecnología de vanguardia.
- b. Impulsar seminarios, congresos, y actividades de capacitación presencial y no presencial, relacionados con investigación, innovación y conocimiento médico y biomédico y programas de promoción y prevención en salud para la comunidad.
- c. Crear vínculos de cooperación con distintos organismos que buscan nuevos medicamentos y tecnologías para las enfermedades.
- d. Celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades que tengan interés en el área biomédica, ya sean de carácter nacional o internacional, para el desarrollo e intercambio de programas de prevención y promoción, investigación, innovación y docencia.
- e. Brindar servicios de consultoría en temas relacionados con conocimiento, educación, promoción y prevención y experticia científica biomédica.
- f. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas con el objeto social.
- g. Desarrollar y/o apoyar sistemas de información y vigilancia en todas las enfermedades que busquen garantizar estadísticas oportunas y confiables.

PARÁGRAFO: La fundación podrá realizar sus fines directamente o coordinar sus actividades con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que persigan objetivos iguales o semejantes.

El ejercicio social se ajusta al año calendario, anualmente, con efecto al 31 de diciembre de 2021. La Fundación hará corte de cuentas para producir y difundir los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha.

Eventos relevantes durante el periodo

Las condiciones actuales de la pandemia y la incertidumbre frente a la alerta roja hospitalaria en la ciudad de Medellín y el área metropolitana conllevaron a la disminución de aforos por servicios, lo que generó limitaciones para la realización de procedimientos y atenciones en pacientes de alta complejidad. Esto además implicó que los recursos asignados para los programas: Misión Cadera, Investigación aplicada, Data Center +

Inteligencia artificial y Proyecto Piloto – Medicina de Precisión; no se pudiesen ejecutar en su totalidad para el año 2021.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

2. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (Pymes) en Colombia – (NIIF para las Pymes), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la versión 2017 traducida al español por el IASB

Estos son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NCIF para entidades del Grupo 2. Hasta el 31 de diciembre de 2020, la Fundación preparó sus estados financieros de acuerdo con las NCIF para entidades del Grupo 3. La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. Los efectos de los cambios entre los principios contables aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y las NCIF para entidades del Grupo 2, se explican en las conciliaciones detalladas en la Nota 27.

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por el Representante Legal el 28 de marzo de 2022, para ser considerados por la Junta Directiva.

3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la Fundación (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Fundación y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

4. Bases de medición

Las transacciones se registran sobre el principio de causación y los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable

5. Uso de estimaciones y juicios

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requiere realice juicios, estimaciones y supuestos por parte de la administración que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos para determinar el valor de los pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros y/o con riesgo significativo, se describe en las siguientes notas:

- Nota 10 -Propiedades y equipo: Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro y la valoración de activos para determinar la existencia de perdidas por deterioro de valor y la determinación de la vida útil y valores residuales.
- Nota 7 – Cuentas por cobrar comerciales y otras: Evaluación del deterioro en las cuentas por cobrar

Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado de situación financiera de apertura y de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

a. Concepto de materialidad en la preparación de los estados financieros

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros, la materialidad, para propósitos de presentación, se determinó aplicando un 5% en relación con el activo total, el pasivo, el capital de trabajo, el patrimonio y los resultados del ejercicio, según corresponda.

Se han revelado en los estados financieros todos los hechos económicos importantes ocurridos durante los años 2021 y 2020.

b. Clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

c. Moneda extranjera

(i) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Fundación en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las diferencias en cambio se reconocen en resultados en el período en que se generan, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio.

d. Efectivos y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del dinero en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Fundación en la gestión de sus compromisos a corto plazo., adicionalmente

el equivalente al efectivo con restricción producto de las donaciones con destinación específica, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo.

e. Cuentas por cobrar

Se deberá reconocer una cuenta por cobrar cuando, se convierta en parte obligante (adquiere derechos), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede al momento en que se presta el servicio, se hace una venta, o se realiza la donación.

Fundación incluye en esta categoría, las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor original de la transacción equivalente a los beneficios económicos futuros que fluirán a la institución.

Las cuentas por cobrar se medirán al costo histórico, por el valor expresado en la factura.

Las cuentas por cobrar se clasificarán como activos corrientes si se esperan cobrar dentro de un año, o no corrientes si se esperan cobrar durante un periodo de más de un año.

Deterioro del valor de las cuentas por cobrar

Cuando no se tenga certeza de poder cobrar una deuda comercial deberá establecerse una cuenta que muestre el deterioro. Al cierre de cada período, se revisa el riesgo asociado a las cuentas por cobrar de clientes y otros deudores, con el fin de determinar la probabilidad de pérdida y poder reconocer la pérdida por deterioro respectiva.

f. Propiedades y equipo

Se reconocerán como activos fijos, todos los bienes adquiridos con recursos propios o mediante contratos de leasing necesarios para el desarrollo del objeto social, que generarán ingresos futuros.

Se deberá reconocer un activo fijo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Los beneficios económicos futuros asociados con el activo fijo fluirán a la Fundación.
- El costo del activo fijo puede ser medido de forma fiable. Se espera usar durante más de un ejercicio económico.
- No está destinado para la venta (inventario) dentro de la actividad ordinaria de la Fundación.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Grupo	Vida útil estimada (en años)
Muebles y enseres	6 a 12
Equipo de oficina	8 a 15
Equipo médico y científico	8 a 15

Para considerar el reconocimiento de un elemento como activo fijo, además de considerar la cuantía establecida, se deberá analizar que los bienes a adquirir estén destinados para la producción, comercialización, administración del negocio o que requieran registrarse para la gestión operativa o de mantenimiento; es decir, se debe analizar la funcionalidad del bien a adquirir.

Los activos se reconocerán a su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

Fundación Ideas tiene a costo histórico los activos principales en la fecha de su balance de apertura.

Deterioro del valor de los activos

Al cierre de cada ejercicio se evalúa de forma individual para los activos diferentes a inventarios si existe un indicador de deterioro, ya sea de fuentes internas o externas. En caso de presentarse algún indicador de deterioro se estima el valor recuperable del activo y se evalúa si es necesario revisar la vida útil restante, el método de depreciación o amortización y el valor residual del activo.

Cuando el valor estimado de una pérdida por deterioro del valor sea mayor que el valor en libros del activo con el que se relaciona, la Fundación reconocerá un pasivo si, y sólo si, estuviese obligada a ello por otra norma.

Se reconocerá la ganancia o pérdida por la baja de propiedad, planta y equipo en el resultado del periodo en que sea dado de baja.

Se reconocerá también como la diferencia del valor de disposición y el valor en libros.

g. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión es un apartamento bajo un arrendamiento financiero con la finalidad de obtener rentas, pero no para el uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos y para la venta en el curso ordinario de las operaciones.

Un arrendamiento operativo se podrá clasificar y contabilizar como propiedad de inversión, si se puede medir el valor razonable de la participación sin costo o esfuerzo desproporcionado en un contexto de negocio en marcha.

(i) Medición inicial

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, el cual comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible.

(ii) Medición posterior

Su medición posterior es al valor razonable, con cambios en resultados.

Cuando la entidad no pueda medir el valor razonable con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado se aplica el modelo del costo.

h. Pasivos financieros

Es una obligación contractual para entregar dineros u otros activos financieros a terceros. (Cuentas por pagar comerciales, documentos por pagar y préstamos por pagar).

Para el reconocimiento inicial, se deberá identificar y clasificar el instrumento financiero en la categoría de patrimonio o de pasivo financiero.

Se deberá reconocer un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, pueda ser medido con fiabilidad y halla lugar a desembolsos.

Su reconocimiento y medición se hará por el costo histórico.

Las bajas en cuentas por pasivos financieros y cuentas por pagar se reconocerán cuando haya expirado, cuando se condone la obligación o cuando se realice un castigo de esta.

i. Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

El gasto por impuesto de renta corriente se determina con base en la renta fiscal, a una tarifa del 20% por tratarse de un contribuyente de Régimen Tributario Especial.

Para el cálculo del beneficio neto o excedente, la Fundación se basa en lo contemplado en los artículos 357, 358 y 359 del Estatuto Tributario. El beneficio neto o excedente es el resultado de tomar la totalidad de los ingresos, cualquiera que sea su naturaleza y restar de los mismos, los egresos de cualquier naturaleza que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento de su objeto social.

El beneficio neto o excedente tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen dicho objeto social.

La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.

j. Obligaciones laborales

Son obligaciones laborales aquellas que se originan en un contrato de trabajo. Se deben reconocer los pasivos a favor de los trabajadores a los que estos tengan derecho como un gasto.

Las obligaciones a corto plazo comprenden partidas como: Salarios y aportes seguridad social, prestaciones sociales básicas tales como primas, cesantías, vacaciones, interés a las cesantías.

El reconocimiento se hará durante el periodo por el valor que haya que pagar por el servicio.

Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales vigentes.

k. Ingresos diferidos

Los ingresos diferidos incluyen principalmente partidas monetarias correspondientes a donaciones con condición restringida, es decir dineros que se reciben de un donante para ejecutarla en una destinación específica, la cual será reconocida en el ingreso en el momento que se ejecuta y se reconoce el gasto.

Su reconocimiento y medición se hará por el costo histórico.

l. Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos comprenden los valores brutos de los beneficios económicos recibidos (donaciones) y servicios en el curso normal de las operaciones.

Los ingresos provenientes de los honorarios se reconocen en el momento de la prestación de los mismos, cuando su importe se pueda medir confiablemente y sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad.

Los otros ingresos corresponden a aquellos ingresos diferentes de la venta de bienes o prestación de servicios y su medición se hará por el valor recibido o por recibir.

El reconocimiento se hará por el valor recibido o por recibir en este reconocimiento se tendrá en cuenta el valor de cualquier descuento.

Se presentarán los ingresos en el estado de resultados de forma separada por donaciones, venta de bienes y prestación servicios.

Los costos y gastos se contabilizan sobre la base de causación.

6. Efectivo y equivalentes al efectivo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y 1 de enero de 2020 el efectivo y equivalentes al efectivo comprende lo siguiente:

		2021	2020	1 de enero de 2020
Equivalentes al efectivo (1)	\$	675.483	780.745	770.840
Bancos		170.341	107.186	24.131
Caja		181	-	500
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$	846.005	887.931	795.471

(1) Cartera colectiva con Fiduciaria Corficolombiana, BTG Pactual, CDT Bancoomeva.

La fundación no cuenta con fondos restringidos.

La calidad crediticia de las entidades financieras es la siguiente:

Cuentas corrientes y de ahorros

		2021	2020	1 de enero de 2020
AAA	\$	170.341	107.186	24.131

Equivalentes al efectivo

		2021	2020	1 de enero de 2020
AA-	\$	568.044	550.872	519.562
AA		95.225	217.634	224.716
AAA		12.214	12.239	26.562
Total	\$	675.483	780.745	770.840

7. Cuentas por cobrar comerciales y otras

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y 1 de enero de 2020 la cuenta por cobrar comprende lo siguiente:

		2021	2020	1 de enero de 2020
Cientes (1)	\$	167.572	-	2.058
Otras cuentas por cobrar (2)		68.682	90.682	70.339
Deterioro de cuentas por cobrar (3)		(5.377)	-	-
Total cuentas por cobrar neto	\$	230.877	90.682	72.397

- (1) Las cuentas con clientes corresponden a los derechos originados en la facturación de los honorarios cobrados por estudios realizados a pacientes desde el centro de investigación y por la prestación de servicios de capacitación en salud.
- (2) Las otras cuentas por cobrar corresponden a \$64.426 por venta de 24 acciones de la empresa Promotora Médica Las Américas S.A. en 2018.

Estos recursos de la venta de acciones están depositados en una cuenta fiduciaria a la vista de BTG Pactual y serán liquidados en el momento en que se resuelva unos procesos jurídicos que están garantizados con estos recursos, de acuerdo a lo definido en el contrato de compraventa de acciones firmado entre Auna Colombia S.A.S y los accionistas vendedores de Promotora Médica Las Américas.

- (3) El deterioro de las cuentas por cobrar corresponde a Deterioro de \$5.377 de cuentas por cobrar.

El movimiento del deterioro de cuentas por cobrar es el siguiente:

		2021	2020	1 de enero de 2020
Saldo inicial		-	-	-
Deterioro		5.377	-	-
Total final	\$	5.377	-	-

8. Inventarios

El saldo de la cuenta de inventarios a 31 de diciembre de 2021 y 2020 y 1 de enero de 2020:

		2021	2020	1 de enero de 2020
Inventario para la venta	\$	7.239	7.239	8.116
Deterioro de inventarios		(7.239)	-	-
Total inventarios	\$	-	7.239	8.116

		2021	2020	1 de enero de 2020
Saldo inicial		-	-	-
Deterioro		7.239	-	-
Total final	\$	7.239	-	-

El deterioro de inventarios del año 2021 corresponde a la mercancía que se tenía para la venta, pero con los cambios de logo y nombres de la fundación ya no se podían comercializar.

9. Otros activos no financieros

El siguiente es un detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y 1 de enero de 2020:

		2021	2020	1 de enero de 2020
Impuesto de Industria y Comercio a favor	\$	1.368	39	-

10. Propiedades y equipo, neto

El siguiente es un detalle del valor en libros neto de la Propiedad y equipo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y 1 de enero de 2020:

		2021	2020	1 de enero de 2020
Costo	\$	2.505	-	21.001
Depreciación acumulada		(30)	-	(13.852)
Valor neto en libros	\$	2.475	-	7.149

		Equipo médico y científico	Muebles y enseres	Equipo de oficina	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	\$	-	4.953	2.196	7.149
Bajas		-	(4.953)	(2.196)	(7.149)
Saldos al 31 de diciembre de 2020		-	-	-	-
<hr/>					
Adiciones	\$	1.344	1.161	-	2.505
Depreciación anual		(25)	(5)	-	(30)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$	1.319	1.156	-	2.475

11. Propiedades de inversión

El siguiente es un detalle del valor en libros de la propiedad de inversión:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y 1 de enero de 2020 la propiedad de inversión comprende:

	2021	2020	1 de enero de 2020
Construcciones y edificaciones	\$ 374.550	374.550	374.550
Cambios en valor razonable	13.973	-	-
Valor neto en libros	\$ 388.523	374.550	374.550

Corresponde a un bien inmueble (apartamento) en la ciudad de Medellín el cual fue donado a Fundación Ideas por la liquidación de la Fundación Instituto de Cancerología en diciembre 27 de 2018, este inmueble se encuentra en arrendamiento y estos ingresos se reinvertirán en los programas condicionados por el donante y los cuales están dentro del desarrollo de la actividad meritoria de salud de Fundación Ideas.

Esta donación tiene la condición de ser una donación permanentemente restringida, Fundación Ideas utiliza el método del diferido, por lo cual este bien se contabilizará dentro del patrimonio.

12. Cuentas por pagar comerciales y otras

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y 1 de enero de 2020:

	2021	2020	1 de enero de 2020
Retenciones y aportes laborales	\$ 22.286	5.757	5.542
Otras cuentas por pagar	16.037	3.221	10.343
Servicios	5.753	1.580	1.836
Total cuentas por pagar	\$ 44.076	10.558	17.721

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a los valores originados por retenciones en la fuente por pagar por salarios \$3.837 en 2021 (\$350 en 2020), honorarios \$635 en 2021 (\$31 en 2020), servicios y compras \$348 en 2021 (\$127 en 2020), los valores por pagar de impuestos de IVA e industria y comercio \$5.403 en 2021 (\$766 en 2020) y los reintegros por deducciones realizados por las compañías de pagos de nómina \$5.814 en 2021 (\$1.947 en 2020).

13. Beneficios Empleados

El siguiente es un detalle de Obligaciones laborales, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y 1 de enero de 2020:

		2021	2020	1 de enero de 2020
Cesantías	\$	53.515	13.387	12.968
Vacaciones		33.578	3.400	6.766
Bonificaciones		30.147	2.494	-
Intereses a las cesantías		6.273	1.618	1.556
Total pasivos por beneficios a empleados	\$	123.513	20.899	21.290

14. Contraprestación recibida por anticipado

El siguiente es un detalle de los saldos de la contraprestación recibida por anticipado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y 1 de enero de 2020:

		2021	2020	1 de enero de 2020
Fondo adopta un compañero	\$	33.795	33.795	-
Fondo Agelipes		17.744	35.837	-
Fondo varios (1)		10.445	9.795	10.938
Fondo Induboton		4.700	5.636	12.892
Fondo donación misiones		1.800	900	-
Proyecto inteligencia		127	127	-
Total contraprestación recibida por anticipado	\$	67.611	86.090	23.830

(1) Corresponden a donaciones de particulares personas naturales.

La contraprestación recibida por anticipado corresponde a donaciones condicionadas recibidas para llevar a cabo programas específicos

15. Fondo social

- Aporte fondo social

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y 1 de enero de 2020 el fondo social de la Fundación

está conformado por \$ 17.931 que corresponde al capital asignado.

- Excedentes acumulados

El siguiente es un detalle de las excedentes acumulados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y 1 de enero de 2020:

	2021	2020	1 de enero de 2020
Asignación permanente año 2015	\$ 71.513	71.513	71.513
Asignación permanente año 2016	31.394	31.394	31.394
Asignación permanente año 2018	459.804	459.804	459.804
Asignación permanente año 2020	22.236	-	-
Ejecución asignación permanente año 2017	(24.256)	(24.256)	(24.256)
Ejecución asignación permanente año 2018	(53.651)	(59.534)	(59.534)
Ejecución asignación permanente año 2019	(112.296)	(136.360)	(112.296)
Ejecución asignación permanente año 2020	(4.160)	(4.160)	-
Ejecución asignación permanente año 2021	(116.674)	-	-
Total asignaciones permanentes	\$ 273.910	338.401	366.625

- Aportes en especie

Corresponde a un bien inmueble (apartamento) en la ciudad de Medellín el cual fue donado a Fundación Ideas por la liquidación de la Fundación Instituto de Cancerología en diciembre 27 de 2018.

- Reservas

Conforme al acta N.172 de la junta directiva del 2019 se aprobó la destinación por \$459.800 para fortalecimiento patrimonial.

16. Ingresos de operaciones ordinarias

Un detalle de los ingresos operacionales por los años que terminaron el 31 de diciembre es como sigue:

	2021	2020
Donaciones sin condición (1)	\$ 1.422.507	301.020
Educación no formal (2)	153.550	-
Donaciones con condición (3)	53.284	223.953
Investigación (4)	19.250	-

Total Ingresos	\$ 1.648.591	524.973
-----------------------	---------------------	----------------

- (1) Comprende ingresos por donaciones que son ejecutados para soporte administrativo y de programas de la Fundación.
- (2) Corresponde a ingresos por servicios de capacitación y certificación a participantes de la salud.
- (3) Corresponde a ingresos por donaciones para ejecutar programas específicos realizados por la fundación, como son: adopta un compañero, angelipes misiones.
- (4) Ingresos correspondientes a estudios de investigación de la efectividad de nuevos medicamentos realizados a laboratorios.

17. Costos de operación

Los costos de operación comprenden a diciembre 31:

	2021	2020
Beneficios a empleados (a)	\$ 945.469	-
Diversos (b)	71.594	38.718
Servicios (c)	16.317	2.578
Honorarios (d)	6.382	197.900
Total costos de ejecución proyectos	\$ 1.039.762	239.286

(a) En el año 2021 el grupo Auna Colombia decidió que fuera la Fundación Ideas que se hiciera cargo de la investigación del grupo de investigación de todas las compañías, por lo cual se realizó a partir del 1 de enero de 2021 la sustitución patronal de 21 empleados.

(b) El detalle de los costos diversos es:

Cargas diversas de gestión	2021	2020
Casino y restaurante	\$ 25.886	14.570
Materiales	16.947	5.163
Subsidio citas médicas	12.108	11.448
Taxis y buses	10.037	5.802
Útiles y papelería	5.415	400
Otros	848	1.299
Compras y farmacia	373	36

\$	71.594	38.718
----	---------------	---------------

(c) En el año 2021 incremento por el pago de servicio de diseño, desarrollo e implementación para el proyecto de innovación campus Ideas.

(d) Honorarios por programa piloto de oncología de precisión, consiste en entender el punto de partida o la línea base para definir un procedimiento estándar de los tipos de cáncer, los diagnósticos, el tiempo de tratamiento y el seguimiento. La disminución corresponde a que en 2021 las investigaciones son ejecutadas por personal de la compañía y en el año 2020 eran personas por contrato.

18. Gastos de Administración

Los gastos operacionales de administración por los años terminados el 31 de diciembre:

	2021	2020
Beneficios a empleados (1)	\$ 453.743	253.709
Honorarios (2)	56.409	15.698
Impuestos y tasas (3)	11.425	5.063
Otros gastos de administración (4)	10.201	8.836
Servicios (5)	8.635	2.853
Contribuciones y afiliaciones	1.567	1.270
Gastos de viaje	1.114	-
Legales	234	896
Mantenimiento y reparaciones	130	1.023
Seguros	54	-
Depreciación de PPyE	30	159
Arrendamientos	-	821
Total gastos de administración	\$ 544.542	290.328

(1) En el año 2021 el grupo Auna Colombia decidió que fuera la Fundación Ideas que se hiciera cargo de la investigación del grupo de todas las compañías, por lo cual se realizó a partir del 1 de enero de 2021 la sustitución patronal de 21 empleados.

(2) El incremento de honorarios se debe a los honorarios de Junta directiva y los honorarios por el avalúo del apartamento

(3) Los impuestos incrementaron por la provisión de impuesto de industria y comercio y el gravamen al movimiento financiero de este año.

(4) Los otros gastos de administración:

Cargas diversas de gestión	2021	2020
Cuota administración	\$ 4.032	3.140
Gastos bancarios	3.134	2.749
Casinos y restaurantes	1.082	211
Otros	766	1.275
Útiles y papelería	639	985
Taxis y buses	548	476
	\$ 10.201	8.836

(5) Los gastos por servicios corresponden al servicio de internet y telefonía del centro de investigación.

19. Otros Ingresos de Operación

Un detalle de los otros ingresos de operación es como sigue:

	2021	2020
Arrendamientos	\$ 25.705	24.226
Valoración propiedad	13.973	-
Otros	158	1
Ingreso por venta productos tienda	-	1.003
Total otros ingresos de operación	\$ 39.836	25.230

El día 25 de noviembre de 2021, Coninsa Ramon H S.A realizó un avalúo del valor razonable del apartamento ubicado en la Calle 18C Sur N° 43 A 200, donde se determinó que el valor razonable de la propiedad es de \$388.522, generando \$13.973 de ingreso por valoración.

20. Otros Gastos de Operación

Al 31 de diciembre su composición es como sigue:

	2021	2020
Deterioro	\$ 12.616	-
Diversos	758	48
Pérdida en venta de PPyE	-	4.419
Costo venta de productos	-	878
Total otros gastos de operación	\$ 13.374	5.345

21. Ingresos financieros

Al 31 de diciembre su composición es como sigue:

		2021	2020
Intereses y rendimientos	\$	21.082	38.946

Rendimientos en los depósitos en Fiducia, CDT y cuenta de ahorro.

22. Gastos financieros

Al 31 de diciembre su composición es como sigue:

		2021	2020
Gastos bancarios	\$	4.156	1.917
Diferencia en cambio		34	-
Intereses		15	89
Total gastos financieros	\$	4.205	2.006

23. Eventos subsecuentes

Entre la fecha de cierre 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de autorización de emisión por parte del Representante Legal de estos estados financieros no se presentaron eventos que comprometieran los intereses económicos la Fundación.

24. Contingencias

La fundación Ideas no cuenta con contingencias.

25. Operaciones con partes relacionadas

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre:

Empresa	2021		2020	
	Por cobrar	Por pagar	Por cobrar	Por pagar
Promotora Médica Las Américas S.A.	-	\$ 3.043	22.000	65
Laboratorio Médica Las Américas S.A.	-	678	-	629
Instituto de Cancerología S.A.	-	1.308	-	-
Total	-	\$ 5.029	22.000	694

El siguiente es un detalle de las transacciones con partes relacionadas por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Concepto	2021	2020
Promotora Médica Las Américas S.A.		
Ingresos por donaciones	\$ 1.380.500	252.000
Ejecución donaciones específicas	-	40.638
Ingresos por prestación de servicios	-	940
Gastos administrativos	10.328	10.668
Gastos por prestación de servicios	2.376	-
Otros costos y gastos	-	-
	<u>\$ 1.393.204</u>	<u>304.246</u>
Promotora Médica Las Américas S.A.		
Ingresos por donaciones	36.000	36.000
Costos por prestación de servicios	6.756	6.439
	<u>\$ 42.756</u>	<u>42.439</u>

Operaciones con asesores

Concepto	2021	2020
Honorarios profesionales	\$ 97.969	205.678
Honorarios por Junta Directiva	28.701	-
Honorarios por Revisoria Fiscal	17.306	-
	<u>\$ 143.976</u>	<u>205.678</u>

26. Impuesto a las ganancias

Para el año 2021 se realizó la depuración de la renta con base en las disposiciones establecidas para el Régimen Tributario Especial.

La siguiente es la conciliación entre el excedente antes de impuesto de renta y la renta gravable estimada por los años que terminaron el 31 de diciembre:

	2021	2020
Beneficios neto o excedente	\$ (9.047)	48.024
Beneficios neto o excedente reinvertido en el mismo año	(116.673)	(4.160)
Beneficio neto o excedente sujeto a reinversión	\$ 107.626	52.184
Ingresos no fiscales	13.973	-
Egresos no fiscales	14.562	1.114
Valor remanente a invertir	\$ 108.215	53.298
Renta líquida gravable	-	-
Impuestos a la tasa nominal (20%)	-	-

Para el año gravable 2020 y 2021 todos los egresos fueron considerados procedentes por lo cual no se genera base gravable para el cálculo de impuesto de renta.

Las disposiciones fiscales aplicables a la Fundación estipulan que:

- a) Por ser una entidad sin ánimo de lucro, las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 20% sobre los egresos improcedentes.
- b) Las asignaciones permanentes constituidas con excedentes de años anteriores que no se ejecuten en las fechas establecidas se gravan a la tarifa del 20%. El concepto Dian 865 de julio 16 de 2020 establece que es posible modificar o cambiar el destino del beneficio neto o excedente o la asignación permanente, en atención a la situación atípica que genera la crisis del COVID -19, siempre y cuando sea para su objeto social y la actividad meritoria para lo cual fueron calificadas. Por lo anterior sobre las asignaciones permanentes que no fueron ejecutadas en el año 2020 se cambiara por medio de acta del máximo órgano la destinación en actividades para el desarrollo de la actividad meritoria.
- c) Fundación Ideas de acuerdo a la normatividad vigente no esta obligada a liquidar impuesto de renta por el sistema de renta presuntiva, ni a liquidar anticipo de impuesto de renta.

- d) De acuerdo con disposiciones legales del Gobierno Nacional consignadas en el Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, que reglamentan las entidades del Régimen Tributario Especial, dentro de las que se encuentran las Fundaciones sin ánimo de lucro, se debe cumplir con los requisitos establecidos para tener derecho a la exención del beneficio neto para las entidades sin ánimo de lucro.

Para tener derecho a esta exención se deberá tener en cuenta el Artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 2150 de 2017:

Artículo 1.2.1.5.1.27. Exención del beneficio neto o excedente. Estará exento el beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.24. de este Decreto, siempre que esté reconocido en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias, de conformidad con el artículo 772-1 del Estatuto Tributario, con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Que el beneficio neto o excedente se destine directa e indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad, establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario o en los plazos adicionales que defina el máximo órgano de dirección de la entidad.

2. Que el beneficio neto o excedente se destine a la constitución de asignaciones permanentes.

3. Que la destinación total del beneficio neto esté aprobada por la Asamblea General u órgano de dirección que haga sus veces, para lo cual se dejará constancia en el acta de cómo se destinará y los plazos en que se espera realizar su uso, reunión que deberá celebrarse dentro de los tres primeros meses de cada año. El registro o reconocimiento de que trata este artículo, sobre la ejecución del beneficio neto o excedente, deberá realizarse en forma separada por periodo gravable, de manera que se pueda establecer claramente el monto, destino del beneficio neto o excedente y nivel de ejecución durante cada periodo gravable. Igual procedimiento se debe observar cuando el beneficio neto se ejecute a través de proyectos o programas específicos.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2018, 2019, 2020 se encuentran abiertas para revisión por parte de las autoridades tributarias y su firmeza es de tres años de acuerdo con el artículo 714 del Estatuto Tributario. No se prevén posibles glosas con ocasión a inspección.

27. Explicación de la transición a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera NCIF para entidades de Grupo 2

Asuntos relevantes sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2021

Como se indica en la Nota 2, estos son los primeros estados financieros de la Fundación, preparados de conformidad con las NCIF para entidades del Grupo 2. De acuerdo con lo indicado en la Sección 35, Transición a la NIIF para las PYMES, se presenta las conciliaciones relacionadas en el proceso de transición:

- Entre el patrimonio según los principios contables anteriores con el que resultado de aplicar las NCIF para entidades del Grupo 2 al 1 de enero de 2020 (fecha de transición) y al 31 de diciembre de 2020, último período presentado aplicando las NCIF para entidades del Grupo 3.
- Entre el otro resultado integral bajo los principios contables anteriores y el otro resultado integral bajo NCIF para entidades del Grupo 2 al 31 de diciembre de 2020.

Explicación de la transición a las NCIF para entidades del Grupo 2

En la preparación de su estado de situación financiera de apertura con arreglo a las NCIF para el Grupo 2, la Fundación no presentó ajustes anteriormente en estados financieros preparados de acuerdo con los principios contables anteriores (NCIF para el Grupo 3). Como se presenta a continuación:

	1/1/2020				2020	
	NCIF para Grupo 3	Ajustes de transición	NCIF para Grupo 2	NCIF para Grupo 3	Ajustes de transición	NCIF para Grupo 2
Activo						
Activos	1.257.683	-	1.257.683	1.360.441	-	1.360.441
Pasivos	62.841	-	62.841	117.575	-	117.575
Patrimonio	1.194.842	-	1.194.842	1.242.866	-	1.242.866

		2020	01/01/2020
Patrimonio de acuerdo con NCIF para Grupo 3	\$	1.242.866	1.194.842
Patrimonio de acuerdo con NCIF para Grupo 2	\$	1.242.866	1.194.842

En el año 2020 se presentó la información financiera de la Fundación Ideas como grupo 3, la Fundación para el año 2021 cumple con los requerimientos para ser considerados grupo 2, este cambio no implica un cambio representativo en la convergencia de los estados financieros.

Conciliación entre el resultado bajo los principios contables anteriores y el resultado integral total bajo NCIF para Grupo 2:

	2020		
	NCIF Grupo 3	Efecto de transición	NCIF Grupo 2
Ingresos de operaciones ordinarias	524.973	-	524.973
Costos de operación	239.286	-	239.286
Gastos de administración	290.328	-	290.328
Otros ingresos de operación	25.230	-	25.230
Otros gastos de operación	5.345	-	5.345
Excedentes de actividades de operación	15.244	-	15.244
Ingresos financieros	38.946	-	38.946
Gastos financieros	2.006	-	2.006
Ingreso financiero neto	36.940	-	36.940
Excedentes antes de impuesto a las ganancias	52.184	-	52.184
Gasto impuesto a las ganancias	-	-	-
Excedentes después de impuesto a las ganancias	52.184	-	52.184

	31 de Diciembre de 2020
Resultado de acuerdo con NCIF para Grupo 3	\$ 52.184
Resultado de acuerdo con las NCIF para Grupo 2	\$ 52.184



AUDM&SMDE-EFI2022-P-125

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Junta Directiva
Fundación Ideas:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Fundación Ideas (la Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultado integral de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros de 2021 son los primeros que la administración preparó aplicando las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 2, considerando que la entidad cumplió con las condiciones establecidas para pertenecer a dicho grupo, según lo establecido en el Decreto 2420 de 2015. En la nota 27 a los estados financieros, se explica la aplicación del nuevo marco técnico normativo, lo cual no afectó la situación financiera de la Fundación, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo previamente reportados; estos estados financieros, incluyendo los saldos de apertura al 1 de enero de 2020, fueron ajustados para adecuarlos a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 2 según lo establecido en el mencionado decreto.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 3, según lo establecido en el Decreto 2420 de 2015, fueron auditados por otro contador público quien en su informe de fecha 5 de marzo de 2021, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2021:

- a) La contabilidad de la Fundación, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación, y los de terceros que están en su poder.

- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Darwin Guzman Mena

Darwin Guzman Mena
Revisor Fiscal de Fundación Ideas
T.P. 272046 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de marzo de 2022

